

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

266. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HUELLAS DE LA SOLIDARIDAD DE MELILLA, PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA Y ESTABLECIMIENTO, CONTROL RESPONSABLE Y CUIDADO DE COLONIAS FELINAS 2026.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HUELLAS DE LA SOLIDARIDAD DE MELILLA PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA Y ESTABLECIMIENTO, CONTROL RESPONSABLE Y CUIDADO DE COLONIAS FELINAS 2026..

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del Convenio de colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Huellas de la Solidaridad de Melilla para el programa de fomento de la de la salud pública y establecimiento, control responsable y cuidado de colonias felinas 2024, recogida en los presupuestos generales de la CAM para el ejercicio 2024, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número **CON2600038** y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano: Consejo de Gobierno

Número: 2026000173

Fecha: 06/03/2026

Entidad: CIF: G67752766 Asociación Huellas de la Solidaridad.

Fecha de formalización: 09/03/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 9 de marzo de 2026,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez